

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

CIRUGÍAS DE LABIO Y PALADAR HENDIDO

Descripción:	El Programa permitirá a los beneficiados elevar su autoestima, desarrollarse de manera integral, dando a conocer que el paladar hendido representa un problema de mucha trascendencia desde el punto de vista individual del niño o adulto afectado, ya que por su ubicación exige una atención rápida para facilitar al paciente la alimentación, fonación y en una forma sostenida la oclusión dentaria.
Dirigido a:	Menores y adultos afectados, para otorgarles el apoyo oportuno.
Flujo del trámite:	Según se programen las valoraciones médicas y cirugías quirúrgicas, de acuerdo a las indicaciones de los Cirujanos y la coordinación con el Sistema DIF Quintana Roo y SESA.
Tiempo de respuesta:	Este programa es de 3 valoraciones y de acuerdo a estudios médicos solicitados a los pacientes, se determina si la persona o menor son aptos para cirugía y las fechas para las mismas las determina el DIF Estatal.
Apoyo que se obtiene:	Intervención quirúrgica, para una mejor calidad de vida.

¿Cuál es el lugar dónde se efectúa el trámite?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	*Copia de la Acta de Nacimiento y Curp del beneficiario. *Copia del INE de un tutor.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste trámite?

Costo:	Sin costo alguno
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar el trámite?

Procedimiento de trámite:	*Proporcionar datos personales para su localización (Dirección y teléfono celular) *Informar a los pacientes de las 3 valoraciones, donde se determina si se les realizará la cirugía. *Los pacientes deben acudir en tiempo y forma a las valoraciones. *Esta Institución brinda la atención del traslado de ida y vuelta de los pacientes con su acompañante al lugar o Municipio que sea designado para las cirugías quirúrgicas.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste trámite?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

PARA VERTE MEJOR (CIRUGIAS DE CATARATAS)

Descripción:	Cambiar la forma de vida de las personas que padecen de cataratas, ya que les ayuda a mejorar su calidad de vida.
Dirigido a:	A las personas de bajos recursos económicos que padezcan cataratas.
Flujo del trámite:	De acuerdo a los espacios que nos entrega la Beneficencia Pública, al límite de atención para los cirujanos. Y se les atiende según como acudan al DIF OPB.
Tiempo de respuesta:	Se realizan 2 valoraciones, la cual determina si la persona padece cataratas y de ahí procede a la cirugía, las fechas la determinan de la Beneficencia Pública.
Apoyo que se obtiene:	Cirugía quirúrgica, para una mejor calidad de vida al poder tener mejor visión.

¿Cuál es el lugar dónde se efectúa el trámite?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia de la credencial de elector 100% visible del beneficiario y solicitante. *CURP del beneficiario y solicitante. *Copia del Acta de Nacimiento. *Comprobante de domicilio (luz o agua actualizado) *2 fotografías tamaño infantil.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Acudir al Sistema DIF OPB, para anotarse en lista de espera (Esperar la Apertura del Programa) *Elaboración del estudio socioeconómico. *Acudir de manera oportuna a las 2 valoraciones. *En caso de ser beneficiado con el programa se le indicará fecha de cirugía. * Esta Institución brinda la atención del traslado de ida y vuelta de los pacientes con su acompañante al lugar o Municipio que sea designado para las cirugías quirúrgicas.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco Legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

PARA OÍRTE MEJOR (APARATOS AUDITIVOS)

Descripción:	Programa destinado a las personas vulnerables que tengan la necesidad de un auditivo, para mejorar su calidad de vida.
Dirigido a:	Hombres, Mujeres y menores que necesiten este apoyo.
Flujo del trámite:	De acuerdo a los espacios que nos entrega la Beneficencia Pública, Y se les atiende según como acudan al DIF OPB y de acuerdo a sus necesidades.
Tiempo de respuesta:	Se realiza un estudio de audiometría, para determinar si el beneficiario requiere uno o dos aparatos auditivos. El tiempo es de acuerdo a los tiempos y espacios que nos entregue la Beneficencia Pública.
Apoyo que se obtiene:	Aparato auditivo

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia de la credencial de elector 100% visible del beneficiario y solicitante. *CURP del beneficiario y solicitante. *Copia del Acta de Nacimiento. *Comprobante de domicilio (luz o agua actualizado) *2 fotografías tamaño infantil.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	Sin costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Acudir al DIF OPB, para anotarse en lista de espera para la Apertura del Programa. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Acudir para la realización del estudio de Audiometría en el CRIQ. *En caso de ser beneficiado con el programa se le indicará fecha para la entrega del mismo.
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

APARATOS ORTOPEDICOS

Descripción:	Brindar apoyo a las personas de bajos recursos económicos, que requieran un aparato ortopédico para tener una mejor forma de vida.
Dirigido a:	A todas las personas que necesiten el apoyo
Flujo del trámite:	Acudir a solicitar el apoyo según las necesidades del beneficiario.
Tiempo de respuesta:	Según fecha que designe la Beneficencia Pública, para la entrega de los mismos.
Apoyo que se obtiene:	Aparato ortopédico

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia de la credencial de elector 100% visible del beneficiario y solicitante. *Copia CURP del beneficiario y solicitante. *Copia del Acta de Nacimiento. *Comprobante de domicilio (luz o agua actualizado) *2 fotografías tamaño infantil. *Constancia medica expedida por el Sector Salud.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Acudir al Sistema DIF OPB, a solicitarlo. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Anexar todos los requisitos necesarios *Realización de visita Domiciliaria. *Esperar para la entrega de apoyo de acuerdo a lo que nos indique la Beneficencia Pública. (se les avisa de manera telefónica al solicitante o en su caso se realiza una visita).
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

DESPENSAS ADULTOS MAYORES (70 Y MÁS)

Descripción:	Brindar el apoyo cada 4 meses, a los adultos mayores que tengan más de 70 años.
Dirigido a:	Las diferentes comunidades del Municipio de Othón P. Blanco, de bajos recursos económicos.
Flujo del trámite:	Cada 4 meses.
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Apoyo que se obtiene:	Despensa de la canasta básica.

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Formar parte del padrón de 70 y más de su comunidad. *Tener cumplido los 70 años. *Copia del INE legible *Copia del CURP *Copia del comprobante de domicilio *Elaborar solicitud de apoyo, nombre y firma del Delegado o Alcalde y Sello de la Comunidad.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la solicitud de apoyo, cubriendo los requisitos necesarios. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Se hace la gestión de las despensas *Se entrega el apoyo a cada uno de los beneficiarios de acuerdo al padrón de cada comunidad.
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

DESPENSAS A LAS FAMILIAS VULNERABLES

Descripción:	Despensas de la canasta básica para familias en desamparo.
Dirigido a:	A las familias de muy bajos recursos económicos de las diferentes comunidades del Municipio de Othón P. Blanco.
Flujo del trámite:	De acuerdo a las solicitudes y previa valoración, según estudio socioeconómico.
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Apoyo que se obtiene:	Una despensa de la Canasta básica

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia del INE legible *Copia del CURP *Copia del comprobante de domicilio *Elaborar solicitud de apoyo, nombre y firma del Delegado o Alcalde y Sello de la Comunidad de su conocimiento.
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la solicitud de apoyo, cubriendo los requisitos necesarios. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Se hace la gestión de las despensas *Se entrega el apoyo a la familia en desamparo.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

DESPENSA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Descripción:	Programa de despensas para personas con Discapacidad, de la Ciudad y de las diferentes localidades del Municipio de Othón P. Blanco.
Dirigido a:	Todas las personas que presenten alguna discapacidad, visual, física o motriz.
Flujo del trámite:	Inmediato
Tiempo de respuesta:	Inmediato
Apoyo que se obtiene:	Despensa de la canasta básica

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia del INE legible *Copia del CURP *Copia del comprobante de domicilio *Copia del diagnóstico médico *Elaborar solicitud de apoyo, nombre y firma del Delegado o Alcalde y Sello de la Comunidad de su conocimiento.
--------------------	--

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la solicitud de apoyo, cubriendo los requisitos necesarios. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Se hace la gestión de las despensas *Se entrega el apoyo al solicitante, tutor o beneficiario
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

APOYOS PARA SALUD Y MEDICAMENTOS

Descripción:	Apoyo de Medicamentos, pasajes por citas médicas, análisis especializados, estudios médicos etc.
Dirigido a:	Apoyo para las personas de escasos recursos económicos
Flujo del trámite:	Según las necesidades de urgencia
Tiempo de respuesta:	3 días
Apoyo que se obtiene:	Apoyo de Medicamentos, pasajes por citas médicas, análisis especializados, estudios médicos, según sea lo requerido.

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia del INE legible *Copia del CURP *Copia del comprobante de domicilio *Copia del diagnóstico médico *Elaborar solicitud de apoyo, nombre y firma del solicitante. *Presentar diagnóstico, receta o cita médica, según sea el caso
--------------------	---

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	x
Comprobante expedido:	x
Cálculo del impuesto, base y tasa:	x

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la solicitud de apoyo, cubriendo los requisitos necesarios. *Elaboración del estudio socioeconómico. *Se realiza trabajo social, según sea el caso. *Se hace la gestión. *Se entrega el apoyo al solicitante.
----------------------------------	--

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2016-2018

APOYOS VARIOS

Descripción:	Ayuda artículos varios como: Leche y pañales, útiles escolares, ropa de medio uso, láminas de cartón, calzado, enseres domésticos y en eventos especiales se apoya con enseres domésticos, juguetes, dulces y piñatas.
Dirigido a:	Personas de bajos recursos económicos de las diferentes comunidades del Municipio de Othón P. Blanco y de Ciudad.
Flujo del trámite:	De acuerdo a la solicitud de recepción y la urgencia del mismo.
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días, según la necesidad y resultado del trabajo social.
Apoyo que se obtiene:	Leche, pañales, útiles escolares, ropa de medio uso, láminas de cartón, calzado, enseres domésticos y en eventos especiales se apoya con enseres domésticos, juguetes, dulces y piñatas, según sea la necesidad del solicitante.

¿Cuál es el lugar dónde se solicita?

Lugar donde se realiza:	Dirección General Del DIF Municipal De Othón P. Blanco
Ubicación:	Av. Rafael E. Melgar S/N entre Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón, colonia Centro, C.P. 77000
Días de atención:	Lunes a Viernes
Horarios de atención:	08:00 a 16:00 horas
Teléfonos:	983 83 2 95 92 EXT. 135 y 107

¿Qué necesito?

Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> *Copia del INE legible *Copia del CURP *Copia del comprobante de domicilio *Copia del diagnóstico y/o receta médica según sea la situación *Elaborar solicitud de apoyo, nombre y firma del solicitante.
--------------------	--

¿Cuál es el costo de éste servicio?

Costo:	No tiene costo
Lugar donde se realiza el pago:	X
Comprobante expedido:	X
Cálculo del impuesto, base y tasa:	X

¿Cuáles son los pasos a seguir para solicitar el servicio?

Procedimiento de trámite:	<ul style="list-style-type: none"> *Presentar la solicitud de apoyo, cubriendo los requisitos necesarios. * Elaboración del estudio socioeconómico *Se realiza trabajo social, según sea el caso. *Se hace la gestión y se entrega el apoyo al solicitante.
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste servicio?

Estructura orgánica:	Dirección General
Responsable:	Lic. Liliana García Arguijo
Correo electrónico:	difopb@hotmail.com
Marco legal:	Dirección General